



Autoridades municipales de Santa Marta junto a la garza instalada en la Isla del Soto. **word**

Santa Marta de Tormes instala tres nuevas esculturas de hierro en la Isla del Soto

Se trata de piezas de gran formato que representan a un pájaro carpintero, una garza y un grupo de hormigas

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA. El Ayuntamiento de Santa Marta ha instalado tres nuevas esculturas de hierro en la Isla del Soto. Incluidas dentro del proyecto Arte Emboscado que puso en marcha la Fundación EB Tormes en Almenara, en este proyecto ciencia y arte se trenzan para

generar un lugar de encuentro y de paseo. Se trata de «una interpretación artística dentro de la naturaleza con un enorme compromiso por el patrimonio natural», explican desde el Consistorio. Las manifestaciones artísticas que el espectador encontrará son un pájaro carpintero, elevado sobre un tronco de más de seis metros de altura, que está situado junto al puente que une la Isla del Soto con la localidad recibiendo a los visitantes; una garza de casi cinco metros que encontrarán los transeúntes que se acercan a la Isla por la Aldehuela y un grupo

de hormigas situadas junto al paseo recorriendo los enormes macteros instalados hace escasos meses.

Todas ellas son obra de la artista Coral Corona y está realizada en hierro oxidado, material que con sus tonos marrones, ocres y rojizos, se entremezcla con el entorno. En ellas se observan formas simplificadas y pliegues en plumas de hierro que aportan movimiento y ligereza a estas estructuras voluminosas.

El alcalde de la localidad, David Mingo, ha explicado que «nuestro deseo era realizar un

acto para presentar estas esculturas que quieren ser un homenaje a todos aquellos que han fallecido durante esta pandemia. Aunque la situación sanitaria nos lo ha permitido queremos recordar con estas esculturas a los que ya no están, a los que se quedaron en el camino, pero siguen ocupando una parte importante en los corazones de aquellos que los seguimos teniendo presentes y ese homenaje se realizará cuando sea posible».

En otro orden de cosas, David Mingo quiso resaltar «la implicación con la cultura que tenemos

en este Ayuntamiento y que se viene manifestando especialmente en estos últimos años, en los que hemos dado un impulso definitivo a diversas manifestaciones artísticas, a las que se suma hoy esta, en un enclave privilegiado como es la Isla del Soto, permitiendo al paseante que disfrute aún más del entorno gracias a Raúl de Tapia y al proyecto de Arte Emboscado de la Fundación EB Tormes. La realidad natural se convierte así en un referente artístico que nos provoca pensamientos y sensaciones y que educa con la mirada, sobredimensionando a través de estas esculturas la fauna y la flora de la Isla y sirviendo como elemento divulgativo».

Como explica la propia escultora, «el arte dentro del bosque, de la naturaleza, pero también el arte que embosca al visitante rodeándolo, atrapándolo y generando emociones. Al igual que en Almenara de Tormes se focalizó sobre el entorno vegetal, con el mundo de las plantas convertido en un referente artístico, el foco está ahora puesto en la fauna que existe en la Isla del Soto, también de una forma magnificada, a través de una pequeña galería artística en la que esa fauna agrandada nos muestra la belleza oculta de nuestra diversidad. Estas esculturas no se hicieron al azar, sino que representan, por un lado, a través de las aves, el alma de nuestros mayores y de todos los que ya no están a nuestro lado, pero siguen tan presentes en nuestros corazones; la libertad, que también simbolizan las aves y a la que ansiamos volver para relacionarnos entre nosotros y seguir siendo una sociedad que trabaja unida y por último la cooperación, representada en el grupo de hormigas, que hablan de una sociedad que trabaja unida por el bien común. Vivimos tiempos muy difíciles para todos y estas esculturas quieren ser un recuerdo a todo lo perdido y una ventana abierta a la esperanza, a lo que ha de llegar», concluye.

La Diputación y CaixaBank anticiparán 32 millones de euros a los ayuntamientos

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, firmó ayer junto a los representantes de CaixaBank Alberto Navarro (director del Centro de Instituciones de la Territorial Noroeste) y Manuel Martínez (director de Banca Institucional de León, Zamora y Salamanca), el acuerdo para poner a disposición de los ayuntamientos, con carácter anticipado, 32 millones de euros procedentes de la recaudación de sus tributos en este ejercicio de 2021.

La finalidad de la operación es atender los anticipos a las Entidades Locales que el Organismo Autónomo REGTSA tiene comprometidos sobre los tributos cuya competencia de gestión y recaudación le ha sido delegada por los ayuntamientos de la provincia.

De esta forma los ayuntamientos disponen de liquidez desde principios de año y durante todo el ejercicio. Los anticipos de enero, febrero, marzo y abril de 2021 superarán los 13 millones y estarán disponibles en los próximos días. REGTSA se reembolsará dicho dinero a la entidad

bancaria antes del 31 de diciembre de 2021.

El presidente de la Diputación, Javier Iglesias, subrayó la importancia de poner liquidez a disposición de los ayuntamientos para, de este modo «facilitar su día a día en la prestación de servicios a los vecinos» algo que sin duda «redunda en el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Salamanca rural».

En este sentido, los representantes de CaixaBank subrayaron que «la esencia de CaixaBank es un modelo de banca universal socialmente responsable, basado en la calidad, la cercanía y la especialización en productos y servicios adaptados para cada segmento. Su misión es contribuir al bienestar financiero de sus clientes y apoyar el progreso de las comunidades donde desarrolla su actividad».



Firma del acuerdo entre ambas instituciones. **word**

La entidad adjudicataria será responsable de la gestión de cobro de los recibos domiciliados de REGTSA, que consiste en distribuir los más de 733.884 recibos domiciliados que gestiona entre todas las entidades bancarias, así como gestionar las devoluciones

de estos recibos, de forma que REGTSA sólo tendrá como interlocutora a la adjudicataria (CaixaBank). En cuanto a las condiciones del contrato, se refleja un tipo de interés variable, referenciado al Euribor a tres meses más un diferencial de 0,31 puntos.